

ADMISIONES PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA COBERTURA DE TÉCNICO DE PROYECTOS SERVICIOS JURÍDICOS Y CONTRATACIÓN

En Calvià a 7 de septiembre de 2026, se reúne el Tribunal de selección, formado por Carmen García, Domingo Merino y María Consolación Martínez para actualizar el proceso de selección de la presente convocatoria.

Una vez revisados los expedientes, se ha detectado que en el acta publicada en fecha 28 de agosto figuraba como admitido el candidato con DNI 43079695M, cuando debería haber sido no admitido y pendiente de aportar documentación, por lo que se le declara NO ADMITIDO provisional, se procede a la subsanación de tal error y se le otorgan tres días hábiles al candidato para que remita la documentación que acredite el cumplimiento del requisito de dos años de experiencia (certificado/s de empresa, contrato, etc.) en el que se detalle el contenido del puesto de trabajo realizando funciones similares a la plaza ofertada.

Asimismo, se acuerda posponer las pruebas a fecha 23 de septiembre de 2026 en el lugar y hora que serán comunicados en el acta definitiva de admisiones

Calvià, a 7 de septiembre de 2026

